

RUTA MOTORIZADOS C.D.I
 USUARIO CREADOR: LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ
 USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ
 ZONA: CENTRO NORTE- JAVIER CRUZ
 PLANILLA: 2023301165
 FECHA: 2023-06-27

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		H.C. HEIDY BARRETO:0	N/A	1		20236900376361 Nombre: _____ _____ Cedula: _____ Fecha: _____ Observaciones: _____ Radicado_Entidad: _____
2		SECRETARIA-A DISTRITAL DE MOVILIDAD: CALLE 13 # 37 - 35	N/A	1		20236900376341 Nombre: _____ _____ Cedula: _____ Fecha: _____ Observaciones: _____ Radicado_Entidad: _____
3		UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL: CALLE 26 NO. 69 - 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3	N/A	1		20236920362061 Nombre: _____ _____ Cedula: _____ Fecha: _____ Observaciones: _____ Radicado_Entidad: _____

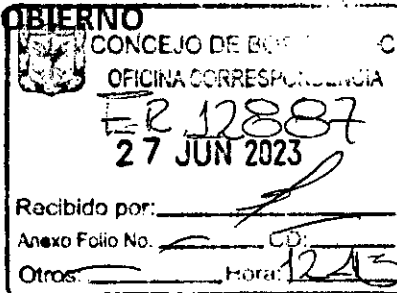
4		UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL: CALLE 26 NO. 69 - 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3	N/A	1		20236920361441 Nombre: _____ Cedula: _____ Fecha: _____ Observaciones: _____ Radicado_Entidad: _____
---	---	--	-----	---	--	---

*Sliver
en copia
Adyante
JAVIER CRUZ*



SECRETARÍA DE

GOBIERNO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236900376361

Fecha: 23-06-2023

20236900376361

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

690- Despacho

Doctora

HEIDY SANCHEZ BARRETO

Honorable Concejala de Bogotá D.C

CONCEJO DE BOGOTÁ

Calle 36 No. 28A 41

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: INVITACION MESA DE TRABAJO JUEVES 29 DE JUNIO 10:30 AM

REFERENCIA: MESA DE TRABAJO PROBLEMÁTICA DE RUTA ESCOLAR PARA LA PARTE ALTA DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO

Honorable Concejal Sánchez

Por medio del presente me permito extender invitación a participar en la próxima Mesa de Trabajo que se llevara a cabo en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar el día jueves 29 de junio de 2023 a las 10:30 AM con el fin de tratar el tema referente a la problemática de ruta escolar para la parte alta de localidad en el colegio compartir el recuerdo

Agradezco la colaboración y atención prestada.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE

Alcaldesa Local De Ciudad Bolívar (E)

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jair mora - Contratista ALCB
Revisó: Geraldine Caballero - Contratista FDI/CB
Revisó: Efraín Daniel Barros - Contratista Despacho ALCB



THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF NEW YORK
ALBANY, N. Y.

IN SENATE,
January 10, 1907.

REPORT
OF THE
ATTORNEY GENERAL,
JAMES C. CLARK,
FOR THE YEAR 1906.

ALBANY: JAMES B. LEECH, STATE PRINTER.
1907.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236900376341

Fecha: 23-06-2023

20236900376341

Bogotá, D.C.

690- Despacho

Doctor

DEYANIRA ÁVILA MORENO

Secretaria Distrital de Movilidad

Calle 13 No. 37 - 35 Piso 2

Correo Electrónico: judicial@movilidadbogota.gov.co

Teléfono. 364 94 00

Ciudad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

No. 202361202785762 de 27/06/2023 2:11:47 p. m.

Remite: ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Dep: Despacho de la Secretaría

Anexos: NO TRAE

Tr: Informativo/ 30 Días

Fecha y Hora:

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: INVITACION MESA DE TRABAJO JUEVES 29 DE JUNIO 10:30 AM

REFERENCIA: MESA DE TRABAJO PROBLEMÁTICA DE RUTA ESCOLAR PARA LA PARTE ALTA DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO

Respetada Doctora Avila.

Por medio del presente me permito extender invitación a participar en la próxima Mesa de Trabajo que se llevara a cabo en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar el día jueves 29 de junio de 2023 a las 10:30 AM con el fin de tratar el tema referente a la problemática de ruta escolar para la parte alta de localidad en el colegio compartir el recuerdo

Agradezco la colaboración y atención prestada.

Cordialmente,

TATIANA PINEROS LAVERDE

Alcaldesa Local De Ciudad Bolívar (E)

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jairo Mora - Contratista ALCB
Revisó: Geraldine Caballero - Contratista FOLCB
Revisó: Efraín Daniel Barros - Contratista Despacho ALCB

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI-GPD-F110
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

ÁGDL – 692-Calidad

Doctor

Álvaro Sandoval Reyes

Director Unidad De Mantenimiento Vial – UMV

Calle 26 No. 69 - 76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 3

Ciudad



20231120083682 Fecha: 27/06/2023

12:05

Asunto: Derecho De Petición Radicado 20236920362

Ramón: Alcaldía Local De Ciudad Bolívar

Distrito: 118 OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDAD

Por: LEIDY CARDENAS | Anexos: 0 | Fotos: 1

Fecha y Hora:

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado por Competencia.

Respetado Doctor Sandoval,

En el marco de la Circular 004 del 29 de marzo de 2023 emitida por la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la cual se establecieron los lineamientos para desarrollar el proceso de rendición de cuentas de las alcaldías locales – vigencia 2022, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, de conformidad con la ruta metodológica del proceso de Rendición de Cuentas de la administración Local, se permite trasladar por competencia la pregunta e inquietud ciudadana *“Del presupuesto de Ciudad Bolívar, para mantenimiento de vías como la avenida Villavicencio, que han hecho, porque hay huecos muy peligrosos tanto para automotores como motocicletas. Exactamente donde han ocurrido accidentes. Que se ha hecho”* realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el pasado 18 de mayo de 2023. Por lo que a continuación se informan los datos registrados por el ciudadano.

Nombre del interesado	No. de identificación	Residir, el nombre del barrio o la zona donde vive	Dirección de habitación	Teléfono celular o telefónico fijo	Correo electrónico
Maria Elena Sánchez	51620139	UPZ 65 Arbozadora	Calle 58 Bis Sur # 222 11 - 07	3114652330	mari-aes61@hotmail.com

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual establece: *“Funcionario sin competencia, si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente”*.

Cordialmente,



TATIANA PINEROS LAVERDE

Alcalde(a) Local Ciudad Bolívar (E)

alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Heber Cibel Villamil Velásquez- Contratista ALCB

Revisó: Ingrid Yiseth Camargo Morales – Contratista ALCB

Revisó: Efraín Daniel Barros Segura – Contratista ALCB

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI-GPD-F110
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



20231120083642 Fecha: 27/06/2023

11:56

Asunto: Derecho De Petición Radicado 2023692036
Remiten: Alcaldía Local De Ciudad Bolívar
Destino: 115 OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO
Por: LEIDY CARDENAS Anexos: 0 Fotos: 1

BOGOTÁ

GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236920361441

Fecha: 15-06-2023

20236920361441

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

ÁGDL – 692-Calidad

Doctor

Álvaro Sandoval Reyes

Director Unidad De Mantenimiento Vial – UMV

Calle 26 No. 69 - 76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 3

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado por Competencia.

Respetada Doctor Sandoval,

En el marco de la Circular 004 del 29 de marzo de 2023 emitida por la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la cual se establecieron los lineamientos para desarrollar el proceso de rendición de cuentas de las alcaldías locales – vigencia 2022, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, de conformidad con la ruta metodológica del proceso de Rendición de Cuentas de la administración Local, se permite trasladar por competencia la pregunta e inquietud ciudadana “*está enferma no tiene empleo, necesita pedir apoyo o subsidio para solventarse económicamente*” realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el pasado 18 de mayo de 2023. Por lo que a continuación se informan los datos registrados por el ciudadano.

Nombre(s) y apellido(s)	No. de Identificación	Escriba el nombre del Barrio o la Vereda donde vive	Dirección de residencia	Teléfono celular y/o teléfono fijo	Correo electrónico
INES TAPIERO ROMAN	52238886	ARBORIZADORA SAN RAFAEL	CRA 36 A NO. 72 B 17 SUR	3214040144	allison.2605.dayana@gmail.com

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual establece: “Funcionario sin competencia, si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente”.

Cordialmente,

TATIANA PINEROS LAVERDE

Alcaldesa Local Ciudad Bolívar (E)

alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Heber Gibel Villamil Velásquez - Contralista ALCB
Revisó: Ingrid Yiseth Camargo Morales - Contralista ALCB
Revisó: Efraín Daniel Barros Segura - Contralista ALCB

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Diagonal 62 S N° 20 F-20

Código postal 111941

Tel. 7799280

Información Línea 195

www.ciudadbolivar.gov.co

GDI-GPD-F110

Versión: 06

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.